



EXP-UNC: 624/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO lo propuesto por la señora Rectora de esta Universidad Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 122; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 5° de la Ordenanza HCS nro. 3/03,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la señora Rectora de esta Universidad, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 122 y, en consecuencia, designar al Prof. ARMANDO GUALBERTO MAYOR, legajo 31227, como Fiscal del Tribunal Universitario que entenderá en la tramitación correspondiente al EXP.-UNC: 624/2008, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 5° de la Ordenanza HCS nro. 3/03.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Asuntos Jurídicos -Secretaría del Tribunal Universitario-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

sl

[Firma]
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
CONSEJARIO TITULAR
H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 605